

# Bases del Torneo

Organizado por el C.A. Lorca, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, Federación Española de Ajedrez, Federación de Ajedrez de la Región de Murcia y Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

## 1.-VALIDEZ

El Torneo será válido para la obtención de normas internacionales de GM e IM y computable para la obtención de ELO FIDE y FEDA.

## 2.- PARTICIPANTES

Podrán participar jugadores/as sin limitación de edad, nivel ni procedencia, con los siguientes condicionantes, sin lo cual no podrán participar en el torneo

Todos los jugadores deberán tener obligatoriamente código FIDE.

Los jugadores españoles deberán tener obligatoriamente licencia en vigor de la FEDA

Participarán jugadores/as del grupo de Tecnificación de la FEDA, acompañados por sus respectivos monitores.

## 3.- SISTEMA DE JUEGO

Duración: Suizo a NUEVE RONDAS

Ritmo juego: Cada jugador dispondrá 90 minutos+30 segundos de incremento acumulativo por jugada empezando desde la primera.

Reglamento: Leyes del Ajedrez de la FIDE de Julio 2013 Tallin (Estonia)

Emparejamiento: Reglamento Sistema Suizo de la FIDE

Programa emparejamiento: SWIIS MANAGER

Desempates: Los empates en la clasificación Final se resolverán por los siguientes sistemas de desempate según el programa SWIIS MANAGER

1. Media de las performances recursivas de los rivales (55) quitando la mejor y la peor
2. Elo medio de los oponentes con configuración variable (36) (incomparecencias y descansos se ignoran las partidas y aplicar Elo FEDA si no tiene FIDE.
3. Performance configuración variable con parámetros (60) (Elo FIDE, Elo nacional valor por defecto 1000, diferencia de Elo limitada a 400.
4. Resultado particular (11)
5. Bucholz mediano +1 -1 (37).Las partidas no jugadas por incomparecencia, bye, etc.serán computadas como partida contra un contrario virtual
6. Progresivo acumulativo suma total (8)
7. Mayor número de victorias (12)
8. En caso de que algún criterio en el momento el torneo no estuviera vigente se correrá en la lista al inmediatamente siguiente

#### **4.- LOCAL DE JUEGO**

Hotel Jardines de Amaltea

Carretera de Granada, 147, Lorca - Murcia (España)

#### **5.- INSCRIPCIONES**

Fecha límite para el pago de la cuota: Lunes 21 Diciembre de 2015

Cuotas:

- General: 45,00 €
- Jugadores sub 16 y C.A. Lorca: 35,00 €
- **Titulados GRATIS**

Ingreso de la cuota: Club de Ajedrez Lorca ES39 0081 1022 0700 0125 6234

#### **Formalización inscripciones:**

Llamando por teléfono al director del torneo o enviando hoja de Inscripción con todos los datos personales que encontraras en la web del torneo.

(Nombre y apellidos, fecha nacimiento, domicilio, nacionalidad, teléfono, e-mail, cód. identif. FIDE y justificante del ingreso a: [torneoajedrezlorca@gmail.com](mailto:torneoajedrezlorca@gmail.com))

#### **Más Información:**

- Web del torneo: [www.torneo.clubajedrezlorca.com](http://www.torneo.clubajedrezlorca.com)
- Juan José Motos - Tel. 655698106
- Juan José Reina - Tel. 610279185
- e-mail: [torneoajedrezlorca@gmail.com](mailto:torneoajedrezlorca@gmail.com)

#### **6.- FECHAS Y HORARIOS**

**Acreditaciones:** Sábado 26 Diciembre 11.00 h.

1º Ronda: Sábado 26 Diciembre 17.00 h.

2º Ronda: Domingo 27 Diciembre 10.00 h.

3º Ronda: Domingo 27 Diciembre 17.00 h

4º Ronda: Lunes 28 Diciembre 10.00 h.

5º Ronda: Lunes 28 Diciembre 17.00 h.

6º Ronda: Martes 29 Diciembre 10.00 h.

7º Ronda: Martes 29 Diciembre 17.00 h.

8º Ronda: Miércoles 30 Diciembre 09.00 h

9º Ronda: Miércoles 30 Diciembre 16.00 h.

**Al finalizar la ronda: Clausura y entrega de premios**

## **7.- PREMIOS**

Los premios NO son acumulables, por lo que se entregaran en el mismo orden en que figuran en el listado anterior.

Para recibir un premio será obligatorio la presentación del D.N.I. o pasaporte, sino fuera así este quedará desierto y por tanto en poder de la organización.

Para los premios de la clasificación por categorías no se podrán reclamar o cambiar la categoría después de la 7º ronda.

## **8.- CATEGORÍAS**

A efectos de adjudicación de premios se consideran las siguientes categorías:

- cadetes (nacidos 1999-2000)

- infantiles (nacidos 2001-2002)
- alevines (nacidos 2003-2004)
- benjamines (nacidos 2005-2006)

## **9.- RECLAMACIÓN DE EMPAREJAMIENTOS Y DECISIONES ARBITRALES**

Los árbitros expondrán en el tablón de anuncios y en los lugares destinados a tal fin los emparejamientos de la ronda siguiente en el plazo más breve posible de la terminación de la anterior. Los jugadores podrán reclamar los emparejamientos en caso de algún error, en el plazo de una hora desde la publicación de los mismos.

## **10.- INFORMACIÓN A LOS JUGADORES**

Se podrán pedir por escrito 3 byes como máximo antes de terminar la ronda anterior de su solicitud, excepto para las dos últimas rondas, en los cuales el jugador no será emparejado y se le otorgaran 0 puntos.

Será obligatorio anotar la partida en la correspondiente planilla con letra legible para su tratamiento informático a una base de datos que es obligatorio mandar junto con el informe del Torneo. Si no fuera así el árbitro podrá obligar al jugador a volver a escribirla de nuevo.

No se permitirán análisis en la Sala de Juego, pudiéndose realizar, una vez finalizada la partida, en la Sala habilitada para tal fin.

Sólo con el permiso del árbitro puede:

- un jugador abandonar el recinto de juego.
- el jugador que está en juego salir de la zona de juego.
- una persona que no es ni jugador ni árbitro acceder a la zona de juego.

No podrán trasladarse a la Sala de Análisis los juegos utilizados expresamente para la disputa del torneo.

Una vez acabada la partida, los jugadores deberán dejar las piezas y sillas, tal como las encontraron al principio de la partida.

Tampoco está permitido fumar en la Sala de Juego y Sala de Análisis.

Durante la partida está prohibido que los jugadores hagan uso de cualquier tipo de notas, fuentes de información o consejos; o analizar cualquier partida en otro tablero.

Durante la partida, está prohibido que un jugador tenga un teléfono móvil y/u otros medios de comunicación electrónicos en el recinto de juego. Si es evidente que un jugador trajo un dispositivo de este tipo al recinto de juego, perderá la partida. El adversario ganará. El árbitro puede requerir al jugador que permita la inspección de su ropa, bolsos y otros artículos en privado. El árbitro o una persona autorizada por el árbitro deberá inspeccionar al jugador y deberá ser del mismo sexo que éste. Si un jugador se niega a cooperar con estas obligaciones, el árbitro tomará medidas de acuerdo con el artículo 12.9.

Solo se podrán hacer fotografías durante los 10 primeros minutos de cada ronda, excepto la organización.

Los participantes autorizan la publicación de sus datos en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la difusión del evento.

Los participantes deberán tener prevista su asistencia sanitaria, caso de necesitarla, ya que la organización no se hace responsable de la misma.

## **11.- COMITÉ DE APELACIÓN**

En el acto de presentación se constituirá un Comité de Apelación de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 4º del Reglamento General de Competiciones de la FEDA.

El Comité de Apelación estará compuesto por:

- El Director del Torneo
- Dos jugadores del torneo, más dos reservas de estos preferiblemente árbitros

Actuará como Presidente de este Comité el Director del Torneo, teniendo en caso de empate voto de calidad.

Toda reclamación ante una decisión arbitral, deberá dirigirse al Presidente del Comité de Apelación por escrito y a lo sumo media hora después de sucedido el hecho objeto de la reclamación, depositando una fianza de 100 Euros juntamente. Si dicha reclamación es tomada en consideración por el Comité y en el caso de que la resolución sea favorable al reclamante, le será devuelta dicha fianza. Las decisiones del citado Comité, serán firmes a todos los efectos.

## **12.- INCOMPARENCIAS.**

Los relojes se pondrán en marcha a la hora indicada para cada el comienzo de cada ronda. Una vez transcurridos 15 minutos de espera, se dará por perdida la partida a todos los jugadores que no hubiesen comparecido ante el tablero. Para la 1ª ronda y siempre con el conocimiento y aprobación del árbitro este tiempo podrá ser de una hora.

También se considerará perdida la partida por incomparencia a todo jugador que llevando piezas blancas no haya realizado la 1ª jugada o llevando piezas negras no haya contestado a la primera jugada del blanco, una vez transcurridos 15 minutos desde el comienzo de la sesión excepto en la primera ronda en que el plazo será de una hora.

Dos incomparencias de un jugador o una sin justificar, causará su baja en el Torneo.

## **13.- TABLAS PACTADAS**

La partida sin lucha por tablas pactadas será considerada como acto contrario a las Leyes del Ajedrez de la FIDE (artículo 9 apartado 1 a). No se podrán pactar tablas antes de 15 jugadas. En caso contrario y en vista de las planillas presentadas, el árbitro podrá dar por perdida la partida a ambos jugadores.

## **14.-DISPOSICION FINAL**

Este Torneo se regirá por las presentes Bases, las Leyes del Ajedrez y por la actual reglamentación de la FEDA y FIDE, normas a las que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición. El incumplimiento de alguna de estas Bases puede acarrear la pérdida de la partida e incluso la expulsión del torneo.

La participación en el torneo implica la aceptación de las presentes bases.

## 15.- ALOJAMIENTOS

El hotel Oficial del campeonato es:

### **Hotel Jardines de Amaltea**

Carretera de Granada, 147, Lorca - Murcia (España)

Teléfono: 968 406 565

Fax: 968 406 989

reservas@hoteljardinesdeamaltea.com

Individual	Alojamiento + Desayuno	47€
Doble	Alojamiento + Desayuno	30€
Triple	Alojamiento + Desayuno	28€

Individual	Alojamiento + MP	60€
Doble	Alojamiento + MP	44€
Triple	Alojamiento + MP	42€

Individual	Alojamiento + PC	72€
Doble	Alojamiento + PC	56€
Triple	Alojamiento + PC	54€

**El Hotel Jardines de Amaltea, sorteará al finalizar el torneo, una estancia para dos personas en fin de semana a pensión completa, entre los participantes alojados durante los días del torneo.**

### **Observaciones:**

Aquel jugador que teniendo su partida en juego sea sorprendido utilizando dispositivos electrónicos que permitan recibir algún tipo de ayuda ajedrecística serán expulsados automáticamente de la competición, sin derecho a reembolso de cantidad alguna.

Igualmente en caso de sospecha, conllevará la expulsión negarse a cumplir los requerimientos arbitrales.

Se aplicarán las retenciones correspondientes a los premios según legislación vigente establecida.

Para lo no previsto en las presentes bases, este torneo se regirá por la reglamentación en vigor de la FIDE o de la FEDA.

La organización se reserva el derecho de admisión.

Los jugadores aceptaran la difusión y la utilización por parte de la organización de sus datos y documentos fotográficos donde aparezcan.

La participación en este torneo supone la aceptación total de las presentes bases.